

**SERVICIOS DE MANTENIMIENTO INTEGRAL Y TRABAJOS DE RENOVACIÓN DE LOS
DIFERENTES EDIFICIOS, INSTALACIONES Y ZONAS EXTERIORES QUE CONFORMAN LAS
RESIDENCIAS UNIVERSITARIAS**
Expediente 2023/025.SER.ABR.MC

En el Anexo VIII (I), modelo de proposición económica, en la tabla que se adjunta para el desglose de la oferta, se encuentra en el apartado "otros costes de personal", el apartado para rellenar "Bolsa de horas para trabajos excepcionales o fuera del horario ordinario (400 horas x 15,62 €/hora)". Puesto que este apartado te indica entre paréntesis el número de horas y su precio exacto, ¿significa que el precio de las horas y por tanto el importe de este apartado no está sujeto a baja y que ha de ser idéntico al que indica en la tabla de desglose del presupuesto base de licitación (6248,00€)?

Para el cálculo de costes de personal ¿Se puede considerar un 34% en vez del 33,5% que viene en la plantilla los costes de SS?

Se ha subsanado el PCAP para intentar no dar lugar a error, aunque el importe hora se ha reflejado únicamente a nivel informativo, respecto al porcentaje de la SS efectivamente puede indicarse el 34%.

Se establecen porcentajes para: Antigüedad y complementos 1,5 % / Absentismo 3%/ Gastos generales (6%) y Beneficio Industrial (6%) ¿pueden modificarse?

Estos porcentajes son máximos por lo que sí permiten modificación.

Según el punto 6.4 del PPT "El coste de todos los materiales (albañilería, pintura, fontanería, calefacción, saneamiento, electricidad, cerrajería, carpintería, iluminación, ferretería, etc.), mobiliario, y otros elementos como sanitarios, electrodomésticos, etc. será asumido por las Residencias Universitarias." pero no indica ningún otro detalle al respecto de éste punto. ¿Podrían indicar el procedimiento para la facturación de los materiales empleados? ¿Se realizarán las compras en base a precios de tarifas actualizadas de fabricantes o el coste del material tendrá marcado un precio según base de datos que marcará la universidad?

Por otro lado, en el punto 17 del PCAP indica " Forma de pago: La facturación se realizará mensualmente por la 1/12 parte del importe total de adjudicación del contrato.", en este punto tampoco hace mención al procedimiento de pago de los materiales empleados. ¿podrían aclarar estas cuestiones?

Se les dará dinero para comprar a las empresas a las que compra la Universidad. Es el precio de mercado.

La cantidad total de la cuantía total del contrato será dividido entre 12. Tal y como se ha indicado el material no está incluido.